

Miércoles, 15 de marzo de 2017

## Sección I - Administración Local

### Municipio

#### Ayuntamiento de Cerezo

##### EDICTO. Cuenta General ejercicio 2016

Presentada que ha sido la Cuenta General de este Municipio, relativa al ejercicio 2016, se expone al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más, los interesados que lo estimen pertinente pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 212.3 del R.D.Leg. 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Cerezo, 10 de marzo de 2017  
José Antonio González Rodríguez  
ALCALDE

